

**SEIS AILA DEPENDENCIA SL**

**MEMORIA 2017**

**DOCUMENTO UNO**

## **1. CUENTAS ANUALES.**

- Memoria y aplicación de resultados del ejercicio anterior.

De la emisión del Balance y Cuenta de explotación se extraen las siguientes consideraciones:

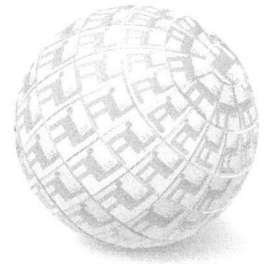
Se ha aumentado la facturación en 133.472,27 Euros respecto al año 2016, lo que supone un incremento de casi un 54 por ciento de la facturación del año anterior

El gasto en personal ha aumentado en 140.419,7 euros es decir un 49% más que el año anterior.

Sin embargo ni la facturación ni el incremento de gasto de personal nos ha permitido aumentar significativamente el número de plazas, derivado de los problemas de construir itinerarios coherentes con la demanda dispersa de servicios que nos encontramos.

Los resultados en 2017, son mejores que los de 2016, si bien hay que considerar que estos resultados derivan de la acumulación de capital que se aprecia en las inversiones en curso y que se espera puedan posibilitar en el medio plazo un motivo de ingreso para la empresa.

- Balance. – SE ADJUNTA
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias. SE ADJUNTA



## **2. INFORME DE GESTIÓN / MEMORIA ECONÓMICA**

### **2.1 Evolución de la actividad**

#### **2.1.1 Cifra de Negocios**

La cifra de negocios alcanza en 2017 los 377.670,98 euros, un incremento del 54% respecto al año anterior.

#### **2.1.2 Gastos de explotación**

Los gastos de explotación ascienden a 455.183,7 lo que representa un incremento del 39,8 % respecto al año 2016.

### **2.2 Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.**

Posteriormente al cierre del ejercicio se ha producido un convenio con la FUNDACION SONSOLES SORIANO, que permite articular nuevos servicios de atención sociosanitaria y se ha comenzado a estudiar la posibilidad de licitaciones de servicios en el municipio de Adeje en Tenerife.

### **2.3 Evolución previsible de la Sociedad.**

La sociedad evoluciona con un incremento permanente de su facturación, número de trabajadores/as e incremento de demanda de servicios.

Se prevé incorporar nuevos contratos a través de clausulas sociales siempre que los municipios quieran cumplir con la legislación de ofertar mercados protegidos a las empresas.

Por otro lado en la línea de inserción, hemos cerrado acuerdos con CLECE SA, para insertar personas con vulnerabilidad social que han pasado por los procesos de inserción de la empresa.

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de mayo de 2018.

José Luis Figueroa de la Paz.

Consejero Delegado.

